

P.G.A.

Programación General Anual

CURSO 2024-2025

Según las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los I.E.S en
C.L.M., orden de 140/2024 (D.O.C.M de 30 de agosto de 2024)



I.E.S. "LOS BATANES"
C/ANTONIA RUIZ, 2
13770 VISO DEL MARQUÉS
(CIUDAD REAL)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Conclusiones de la Memoria final del curso 2023-24

2.- OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL CURSO 2024-25.

2.1 Objetivos generales

2.2 Planificación de actuaciones

3.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

4.1. Horario

4.2. Criterios para su elaboración

4.3. Organización de espacios

4.4. Organización de tiempos

5.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

6.- EVALUACIÓN INTERNA

7.- ANEXOS:

ANEXO I: Programaciones Didácticas.

ANEXO II: DD. PP. Centro (PE, NCOF y PGC)

ANEXO III: Actividades complementarias y extracurriculares.

ANEXO IV: Plan de Evacuación IES Los Batanes 24-25

ANEXO V: Calendario escolar IES Los Batanes

1.-INTRODUCCIÓN

La finalidad de esta Programación General Anual es la de concretar las prioridades y actuaciones para el curso escolar 2024-25 para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro. Además, se recogen todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos y los planes de actuación acordados y aprobados.

1.1 Conclusiones de la Memoria final del curso 2023-24

En la elaboración de esta PGA se tienen en cuenta las observaciones que a la Memoria realiza la Inspección de Educación prestando especial cuidado a las propuestas de mejora que se plantean en la Memoria. Estas propuestas sirven de referencia para plantear los objetivos generales y las actuaciones a llevar a cabo para conseguirlos; por ello, debemos retomar las conclusiones que se apuntaron en la Memoria del Equipo Directivo del curso pasado y a partir de ahí, plantear los objetivos generales y específicos para el curso que comienza.

La mayoría de los objetivos planteados el curso anterior se cumplió, y dado que influyen positivamente en la dinámica y funcionamiento del centro, los volveremos a plantear para este nuevo curso, mejorando si cabe, las actuaciones realizadas.

Sin embargo, hubo varios objetivos que por distintos motivos no pudieron lograrse o se lograron parcialmente, por lo que este año nos los plantearemos nuevamente utilizando nuevas estrategias. Estos objetivos fueron:

- a. Implementar el Plan Digital de Centro, como estrategia de transformación digital de los centros educativos de la Consejería de Educación de CLM.
- b. Desarrollo del Proyecto de formación en competencias STEAM entre el alumnado, mediante diferentes unidades didácticas y proyectos interdisciplinares.
- c. Concienciar a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva del absentismo escolar.
- d. Diseñar estrategias que favorezcan la mejora de la convivencia en 1º y 2º de ESO, implicando a las familias.
- e. Uso de la plataforma educativa EducamosCLM, para comunicación interna, y para facilitar el seguimiento del alumnado, animando a su uso por parte de toda la comunidad educativa, como recurso y como vía de comunicación con las familias; y propiciar el uso del nuevo Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM.
- f. Seguir implementando el Plan de Lectura de centro, dinamizando el uso de la biblioteca.
- g. Creación de un Club de Arte dirigido a todo el alumnado interesado, para fomentar la creatividad y la participación.
- h. Fomento de la autonomía de la Junta de delegados y delegadas.

Finalmente, las **propuestas de mejora** que se plantearon en la Memoria final de curso fueron las siguientes:

1. CON RESPECTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:
 - Mejorar el **cuaderno de evaluación**: Diseñar una forma de evaluación coherente que se adapte al trabajo y el esfuerzo del alumnado y a la nueva normativa de evaluación por criterios.
 - Automatizar **Aula Virtual** con Cuaderno de Evaluación.
 - Fomentar la observación en clase para depositar la responsabilidad en el alumnado de entregar tareas.
 - Preparar e insistir en la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje que impliquen de forma activa al alumnado desde un primer momento, reafirmando el papel del profesorado como guía y no como agente activo en la resolución de tareas.
 - **Refuerzo positivo hacia el alumnado.**
 - Realizar metodologías flexibles, adaptaciones, para el alumnado que presenta mayor dificultad en la materia.
 - Seguir apostando por las **metodologías activas, trabajos colaborativos, gamificación y situaciones de aprendizaje.**
 - Fomento del uso del aula virtual y EducamosCLM.
 - Fomentar el *feed back* durante el proceso de evaluación del alumnado para comprobar su nivel de atención y comprensión.
 - Mayor **comunicación con las familias.**
 - Adaptación a los tiempos.
 - Hacer más comprensibles los **criterios de evaluación y el sistema de calificación** para el alumnado.
 - Facilitar la presentación de contenidos más complejos con tareas más sencillas. Crear un banco de recursos con ejercicios de diferente nivel que se adapte a todo el alumnado.
 - Inglés: Desdoblar los grupos siempre que sea posible ya que, al tratarse del aprendizaje de una lengua extranjera, posibilita una mayor participación y práctica del idioma.
 - Realizar repasos continuos y ejercicios de refuerzo semanalmente, fomentando el hábito de estudio diario.
 - Seguir trabajando las competencias STEAM, así como, metodologías diversas y las nuevas tecnologías.
 - Fomentar y realizar más actividades interdepartamentales.
 - Trabajar desde todas las materias la comprensión y expresión oral y escrita.
 - Implicar más a las familias.

2. CON RESPECTO A LAS INFRAESTRUCTURAS:
 - Hay suficientes equipos informáticos en el centro para poder crear hasta dos aulas de Informática de entre 10 y 12 puestos, a parte del aula Althia existente de 28 puestos.
 - Insonorizar (si es posible) el aula de música porque interrumpe las explicaciones.
 - Proporcionar pantallas digitales a las aulas que todavía no las tienen.
 - Algunos proyectores no funcionan.
 - Climatización de las aulas y zonas del profesorado, los meses de más calor.

- Cristales del gimnasio rotos y goteras.
- Cambiar el ordenador a disposición del profesor porque queda obsoleto.
- Cambiar de ubicación la mesa de ping pong nueva.
- Sustituir algún sillón de los profesores están deteriorados.
- Mejorar el pavimento y el estado de las pistas deportivas.
- Arreglo de algunas persianas que no funcionan.
- Mejorar el aspecto exterior del edificio ya que se ve obsoleto.
- Reponer y/o renovar algunos materiales de laboratorio ya que no se pueden realizar prácticas con grupos numerosos. Solo hay 3 microscopios nuevos.
- Préstamo de ordenadores al profesorado durante el curso.
- La zona ajardinada se podría explotar como huerto o invernadero para realizar proyectos / experimentos durante el curso.
- En algunas clases hay desperfectos en las paredes.
- Las ventanas que dan a los pasillos son imposibles de cerrar lo que hace que aumente el nivel de ruido y se escuchen las clases de las aulas cercanas.
- Volver a utilizar el aula COVID, que sigue cerrada.

3. CON RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Intentar que las últimas horas del día fueran para las actividades físicas, tutoría o alguna optativa práctica pues los alumnos y alumnas suelen estar ya bastante desconectados mentalmente.
- Realización de talleres y charlas formativas en periodos de menos carga lectiva, final de evaluación y final de curso.
- Mejorar la puntualidad del profesorado.
- Avisar a profesores compañeros cuando se va a necesitar más tiempo para un examen.
- Ser más duros en cuanto a retrasos y comportamiento de los alumnos.
- Que todos los departamentos colaboren al menos una vez en la organización y funcionamiento de las actividades que se realizan en el centro en los días D, salidas, etc.
- Insistir en la realización de guardias de recreo efectivas (dar vuelta por fuera y baños).

2.-OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

Según la orden 118/2022, de 30 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Programación General Anual (PGA) incluirá los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes **ámbitos**:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.
- b) Participación, absentismo escolar y convivencia.
- c) Coordinación con otros centros, servicios, entidades e instituciones.
- d) Planes y programas que se desarrollen en el centro.
- e) Servicios complementarios
- f) Otros

2.1 Objetivos generales:

(Referidos a los ámbitos establecidos en el punto 10 de la Orden 118/2022 (DOCM de 22 de junio) y al punto Tercero.3 de la Orden de 09/03/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se estable los criterios y procedimientos para la intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar (DOCM de 27 de abril)).

- 1. Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.**
- 2. Prevenir, intervenir y realizar seguimiento del absentismo escolar.**
- 3. Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.**
- 4. Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa.**
- 5. Mejorar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.**
- 6. Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica.**
- 7. Supervisar el funcionamiento y eficacia de los servicios complementarios.**
- 8. Mejorar el aspecto de las instalaciones (jardines y pintura exterior), pintura de aulas, climatización...**

2.2 Planificación de actuaciones:

Ámbito	OBJETIVO 1: Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos Económicos y Materiales	Procedimientos de evaluación y seguimiento
Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	Hacer más comprensible para el alumnado y las familias los criterios de evaluación y el sistema de calificación empleado por el profesorado y contemplados en las Programaciones didácticas. <ul style="list-style-type: none"> Trabajar estos aspectos en CCP, de manera coordinada con los departamentos Difundir unos criterios de calificación claros al alumnado y las familias. 	Equipo Directivo Orientación y Jefes de Dpto.	2º trimestre	---	Memoria anual
	Aplicación de los acuerdos para la mejora del rendimiento académico en 1º y 2º de ESO , aunando criterios metodológicos y aplicando las mismas estrategias para conseguir nuestros objetivos: <ul style="list-style-type: none"> Uso del calendario de exámenes en formato papel ubicado en las aulas Toma de acuerdos metodológicos consensuados en CCP y en las sesiones de evaluación inicial para mejorar el rendimiento del alumnado. Intercambio de ideas y estrategias en el seno de la CCP para favorecer la transición del alumnado de Primaria a la ESO. Inclusión de esos acuerdos en las PP.DD. e implementación de los mismos en las aulas. Fomento de la expresión oral y escrita del alumnado desde las diferentes materias. Uso de diferentes instrumentos de evaluación para adaptarnos a las necesidades del alumnado y favorecer la evaluación continua. Consenso en el tipo de cuaderno a utilizar por el alumnado. 	Equipo directivo CCP Equipos docentes	1º trimestre	---	Sesiones de CCP y Claustro Sesiones de evaluación por el equipo docente
	Implementar las propuestas de mejora que desde la Administración educativa se propongan en relación con los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las pruebas de Evaluación de diagnóstico realizadas en curso 23-24, sobre las materias de LCL y Matemáticas. Analizar las propuestas de mejora recibidas, y buscar medidas para la mejora de los resultados obtenidos en las competencias evaluadas.	Equipo directivo CCP Profesorado	Curso 24-25	Propios del centro	Informe sobre el Análisis y valoración de resultados Memoria anual

	<p>Coordinación entre los distintos departamentos, intentando consensuar estrategias metodológicas, así como, instrumentos y herramientas de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de las metodologías activas, el DUA y el aprendizaje cooperativo como medidas que permitan el aprendizaje competencial de todo el conjunto del alumnado. ▪ Puesta en común en CCP y Claustros de estrategias metodológicas que puedan enriquecer la labor docente y aunar criterios. ▪ Utilización de herramientas eficaces que nos permitan hacer una evaluación real con el fin de obtener una mayor coherencia en los resultados obtenidos por el alumnado y los departamentos didácticos. ▪ Acuerdo en Claustro sobre el uso del Nuevo Cuaderno de Evaluación de la Plataforma EducamosCLM para facilitar la evaluación competencial del alumnado. 	Jefes Dpto. y Claustro	Curso 2024-25	---	Memoria final de curso
	<p>Revisar e implementar las medidas y estrategias para apoyar a alumnado en riesgo de repetición y con el alumnado que ya está repitiendo para obtener el éxito educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer referencia a los planes específicos personalizados de estos alumnos/as en las evaluaciones iniciales. - Informar al alumnado y familias de las medidas que se van a desarrollar, contempladas en los Planes de Trabajo personalizados. - Mayor papel de la CCP en el análisis de los resultados y propuestas de mejora. - Realizar reuniones con los equipos docentes en las que se pueda valorar el resultado de los planes de trabajo y el seguimiento de los mismos. 	Jefes Dpto. Dpto. Orientación Profesorado	Curso 24-25	Planes de trabajo	Informe Análisis valoración resultados Memoria anual

<p>Mejorar el protocolo de seguimiento personalizado de los alumnos/as con materias pendientes de otros cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar el % de materias pendientes de cursos anteriores aprobadas por el alumnado (PEM). ▪ Introducción de una hora lectiva de atención al alumnado con materias pendientes, para los J.Dpto. con disponibilidad horaria. 	<p>Jefatura de Estudios, Orientación, J. Dpto. y tutores/as</p>	<p>Curso 2024- 25</p>	<p>PTIs Plantilla seguimiento</p> <p>Recursos dptos.</p>	<p>Evaluación final</p>
<p>Fomentar la competencia plurilingüe del alumnado mediante su participación en Programas de Inmersión Lingüística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2ºESO: estancia en el CRIEC de Cuenca (actividad subvencionada por la JCCM). - 3ºESO: programa de inmersión lingüística en Inglaterra o Irlanda (empresa externa). - 4ºESO y Bachillerato: viaje de fin de etapa a Francia. - Charla sobre Programas Erasmus y Programas Europeos Solidarios para alumnado de Bachillerato a cargo de María Muñoz Ginés (antigua alumna del centro, experta en este campo). 	<p>Dpto. Inglés Dpto. Francés Responsable Activ. Complem. y extracurriculares Equipo directivo</p>	<p>Curso 24- 25</p>	<p>Propios del centro</p> <p>Empresas externas organizadora s</p>	<p>Memoria final curso</p>
<p>Desarrollo del Proyecto de Innovación Educativa “Descubriendo el Palacio del Viso”:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentando las metodologías activas, los principios del DUA, y utilizando el patrimonio histórico y cultural de nuestra localidad como recurso didáctico. - Implicar al mayor nº de departamentos y profesores/as del centro. - Implementar la formación específica para el profesorado. - Realizar el seguimiento y evaluación a lo largo del curso. - Inclusión de una hora complementaria en el horario de la coordinadora del proyecto. 	<p>Coordinadora del PIE</p> <p>Docentes de apoyo</p> <p>Claustro</p>	<p>Curso 2024-25</p>	<p>Dotación por parte de la Consejería de Educación y propios del centro. Ponentes externos para la formación.</p>	<p>Memoria final de curso</p>

	<p>Impulsar la inclusión educativa y las medidas de atención a la diversidad entre el profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de formación para el profesorado impartido por la orientadora del centro. • Generalizar la implementación de las metodologías activas y la docencia compartida como medidas de inclusión educativa (PEM) • Asesorar al profesorado y tutores en la elaboración de PT, así como, en las medidas de aula o individualizadas a seguir con el alumnado. 	Curso 24-25	CCP. Dpto. Orientación. Equipo directivo	---	Memoria anual
--	--	-------------	---	-----	---------------

Ámbito	OBJETIVO 2: Prevenir, intervenir y realizar seguimiento del absentismo escolar.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
	<p>Insistir en la importancia de registrar diariamente las faltas de asistencia del alumnado por parte de todo el profesorado.</p> <p>Aligerar proceso información a las familias, y con la intervención del Dpto. Orientación para valorar la causa del absentismo, en colaboración con SS.SS.</p> <p>Mantener contacto periódico con los SS.SS de la localidad para el seguimiento de casos.</p>	Equipo docente, equipo directivo, DO, SS.SS....	Curso 2024-25	Modelos de citación a las familias. Documento de compromiso de asistencia a clase. Informe individualizado	Seguimiento en reuniones con los tutores, Equipo directivo y Servicios Sociales del Ayuntamiento Memoria final de Curso

ÁMBITO	OBJETIVO 3: Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Participación, absentismo escolar y convivencia	<p>Fomentar que los nuevos miembros de la Comunidad Educativa (profesores/as, alumnos/as y personal) se integren con naturalidad en la vida del Centro para conseguir con prontitud el clima y el ritmo de trabajo adecuado para desarrollar la labor educativa.</p> <p>Jornada de puertas abiertas para los alumnos y alumnas de 1º ESO.</p> <p>Reuniones individualizadas con los nuevos miembros del Claustro para informar sobre la dinámica y organización del centro.</p>	Equipo Directivo	<p>1er trimestre</p> <p>3º trimestre</p> <p>Septiembre y a lo largo del curso</p>	---	Memoria de la comisión de convivencia
	<p>Diseñar estrategias que favorezcan la mejora de la convivencia en los cursos de la ESO, mediante el consenso de medidas para reducir la conflictividad en las aulas.</p> <p>Unificación criterios entre el profesorado para aplicar en el aula y ser rigurosos en el cumplimiento de las normas de aula (código de conducta – NCOF).</p> <p>Desarrollo de las competencias socio-emocionales en el aula, mediante la implementación del Programa “Dulcinea” de Educación Emocional, como actividad palanca dentro de nuestro Plan Estratégico de Mejora.</p> <p>Implicar más a las familias.</p>	Tutores/as Equipos docentes Equipo directivo	Curso 2024-25	<p>Propios del centro</p> <p>Plataforma Proyecto Dulcinea</p>	Memoria final de curso

	<p>Promover la mediación escolar en la resolución de conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer al alumnado los pasos a seguir en la mediación en la resolución de conflictos recogidos en nuestro NCOF, en sesiones de Tutoría, implicando al alumnado en estas estrategias, y fomentando el diálogo en la resolución de conflictos. - Organizar charlas y talleres en materia de mediación escolar para el alumnado, dentro del Plan de Formación de centro. 	<p>Tutores Dpto. Orientación Agentes externos</p>	<p>Curso 2024-25</p>	<p>Propios del centro Asociaciones / Organismos</p>	<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Desarrollo de los Patios activos e inclusivos como medida de fomento de la participación y la convivencia, respetando los principios de igualdad y paridad, en la medida de lo posible.</p>	<p>Equipo directivo Responsable de Bienestar y convivencia Jefa dpto. EF</p>	<p>Curso 2024-25</p>		<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Aumentar el % de familias y alumnado que firman el formulario para el consentimiento de tratamiento de imágenes incluido en el apartado LOPD de EducamosCLM</p>	<p>Equipo directivo Tutores/as.</p>	<p>1^{er} Trimestre</p>		<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Revisar y actualizar el NCOF del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar y modificar los apartados del NCOF que llevan más tiempo sin actualizarse, mejorando el formato y la lectura del documento. • Compartir el documento modificado con los miembros del Claustro y el Consejo escolar, previamente a su aprobación. • Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa en la evaluación de este documento, sugiriendo propuestas de mejora. 	<p>Curso 24-25</p>	<p>Equipo directivo.</p>	<p>Propios del centro</p>	<p>Memoria anual</p>

OBJETIVO 4: Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa					
Ámbito	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Participación, absentismo escolar y convivencia	<p>Uso de EducamosCLM para comunicación interna, animando a su uso por parte de toda la comunidad educativa, como recurso y como vía de comunicación con las familias.</p> <p>Acuerdo en Claustro para el uso de EducamosCLM para facilitar el seguimiento del alumnado (<u>fechar exámenes, trabajos y tareas, calificaciones del alumnado, etc.</u>)</p> <p>Uso de la plataforma EducamosCLM para el desarrollo de Aulas virtuales y otros programas para la práctica docente diaria.</p> <p>Acuerdo en Claustro para el uso del Nuevo CUADERNO DE EVALUACIÓN proporcionado por la Consejería.</p>	Administrativos, Equipo Directivo, Coordinador de Formación y Claustro.	Curso 2024-25	EducamosCLM	Memoria final de curso
	Creación de un Club de Arte y un Club de Lectura dirigido a todo el alumnado interesado, para fomentar la creatividad y la participación, así como la difusión de las creaciones del alumnado.	Dpto. EPV	Curso 2024-25	Propios del centro y del alumnado	Memoria final de curso
	<p>Fomento de la autonomía de la Junta de delegados y delegadas, mediante la elaboración de un calendario de reuniones a principio de curso, y fomentando la participación de los delegados/as en la vida del centro (asistencia a las reuniones, sesiones de evaluación...)</p> <p>Recompensar la labor del delegado/a a final de curso.</p>	Equipo Directivo, Orientadora y Tutores	Curso 2024-25	---	Memoria final de curso

<p>Implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de Evaluación interna del Centro, a través de la CCP, la Junta de Delegados/as y los órganos colegiados del centro.</p> <p>Elaboración de cuestionarios y formularios que faciliten el proceso de evaluación interna por cada uno de los sectores.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Jefes departamento</p> <p>Junta Delegados/as</p> <p>Consejo escolar</p>	<p>Curso 24-25</p>	<p>Cuestionarios propios del centro</p> <p>Plataforma EducamosCLM</p>	<p>Memoria final de curso</p>
<p>Fomentar la participación del alumnado en las actividades propuestas en el centro para la celebración de las diferentes efemérides señaladas en nuestro calendario escolar.</p> <p>DÍAS D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día internacional contra la violencia hacia las mujeres (25N). - Día de la Constitución Española (6D). - Día de la Paz y la no violencia (30E) - Día de la Mujer (8M) - Día del Libro (23A) - Día de Europa (9M) <p>Además, se ha consensuado por los Departamentos didácticos, en el seno de la CCP, la celebración de la Semana del Agua (17-21 Marzo).</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Jefes Dpto.</p> <p>AMPA</p>	<p>Curso 24-25</p>	<p>Propios del centro</p>	<p>Memoria final de curso</p>
<p>Fomento de la participación de las familias en la convivencia del centro, gracias a la colaboración de la directiva del AMPA en la organización de las actividades propuestas por el centro.</p> <p>Dar mayor publicidad e información a las familias sobre todas las actividades que se lleven a cabo en el centro, fomentando su implicación en las mismas.</p> <p>Reuniones periódicas tutor/a-familias.</p>	<p>Equipo Directivo, Orientadora y tutores/as.</p> <p>AMPA</p>	<p>Curso 2024-25</p>		<p>Memoria final</p>

	<p>Aplicar la normativa relacionada con la atención a todo el alumnado hasta final de curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el <u>alumnado de ESO</u> habrá clase normalizada hasta la finalización del período lectivo, incluyéndose en el mes de junio, la realización de actividades de recuperación y ampliación para el alumnado que las precise. • Desarrollo de actividades para el <u>alumnado de 1º de Bachillerato</u>, para el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> - Para el alumnado que haya obtenido calificación negativa en alguna de las materias de primer curso de bachillerato en la evaluación ordinaria, deberá llevar a cabo un plan de recuperación individualizado, elaborado por el profesorado, para la superación de dichas materias; y realizará ACTIVIDADES DE REFUERZO Y REPASO con el fin de poder preparar la recuperación. - Para el alumnado que haya superado el curso en la convocatoria de la evaluación ordinaria: ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN PARA AFRONTAR 2º DE BACHILLERATO; así como, FINALIZACIÓN DEL TEMARIO (en caso de no haber podido concluirlo antes de la evaluación ordinaria). Se incluye la realización de prácticas de laboratorio y visitas al Palacio de Viso del Marqués y al Museo AVAN, dentro del horario de cada materia. <p>Durante el período comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, se mantendrá la misma organización y funcionamiento, así como, el mismo horario establecidos para el alumnado desde principio de curso, y la jornada escolar transcurrirá de 8:30 a 14:30 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información a las familias y alumnado sobre los posibles cambios organizativos y metodológicos que se llevarán a cabo hasta final de curso. 	<p>Equipo directivo y Claustro</p>	<p>Junio</p>	<p>Propios del centro</p>	<p>Sesiones de CCP y Claustro</p> <p>Memoria final curso</p>
--	---	------------------------------------	--------------	---------------------------	--

Ámbito	OBJETIVO 5: Mejorar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Coordinación con otros centros, servicios, entidades e instituciones	Colaborar con el AMPA “Los Molinillos” , incluyendo un punto para la misma en la orden del día de las sesiones de Consejo Escolar, y mediante su colaboración en la elección de las actividades a tratar en tutorías, libros de texto y lecturas obligatorias, celebración de los días “D”, acciones formativas para familias, etc.	Equipo Directivo Directiva del AMPA	Curso 2024-25	Propios del centro	Seguimiento sesiones de C.E. y reuniones con la Directiva del AMPA.
	Establecer comunicación fluida con el centro de salud de zona para todas aquellas cuestiones relacionadas con la salud de nuestro alumnado. Realización de actividades formativas en el IES para el alumnado (Taller de primeros auxilios), y participar en las iniciativas que promuevan la salud de la comunidad educativa (7000pasosX).	Equipo directivo Responsable actividades extraescolares	Curso 24-25	Personal Centro Salud Viso del Marqués	Memoria final de curso
	Mantener el horizonte de las relaciones del centro con las diferentes instituciones del entorno a través de las sesiones del Consejo Escolar Municipal , estableciendo un calendario de reuniones desde principio de curso, y solicitando la colaboración en la realización de actividades conjuntas (Días D).	Equipo Directivo de los centros implicados y Ayuntamiento	Curso 2024-25	Del centro y el Ayto.	Reuniones periódicas. Memoria Final del C. Escolar municipal.
	Contacto periódico con el Conservador del Palacio y con la Directiva del Museo AVAN para informar sobre exposiciones, actividades, talleres, etc. Organizar todas aquellas actividades y medidas encaminadas a la formación de nuestros alumnos/as y profesorado: <ul style="list-style-type: none"> - Formación específica dentro del Proyecto de Innovación Educativa. - Visitas con el alumnado para el desarrollo del PIE. - Actividad en el Archivo de la Marina “Ser investigador por un día”, en colaboración con el Museo Naval y el Ayto. de Viso del Marqués. - Talleres sobre geología en el Museo AVAN. 	Equipo Directivo Jefes/as Dpto.	Curso 2024-25	Propios del centro y del Museo	Memoria final de centro

	<p>Realización de charlas y talleres en materia de prevención y sensibilización sobre acoso escolar, adicciones, violencia de género, menores “trans”, diversidad sexual y de género, etc. llevadas a cabo por parte de distintos organismos o asociaciones (Guardia Civil, Centro de la Mujer, Instituto de la mujer, Diputación de Ciudad Real, Policía Municipal, Asociación “Apazlabrando”, etc.) demostrando la posición contraria del centro a la discriminación por LGTBI fobia y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual; siempre que las circunstancias sanitarias o la seguridad del centro lo permitan.</p> <p>Diseño de un programa de charlas, repartidas por cursos y trimestres, de los diferentes organismos implicados.</p>	<p>Equipo Directivo y Orientadoras</p>	<p>Curso 2024-25</p>	<p>Los propios para las charlas</p>	<p>Memoria final de curso</p>
--	--	--	----------------------	-------------------------------------	-------------------------------

Ámbito	OBJETIVO 6: Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Planes y programas que se desarrollan en el centro	<p>Impulsar la formación del profesorado para estimular la innovación e investigación educativa (Plan de Formación de centro), potenciando la labor del responsable de Formación del Centro, incluyendo su participación en un punto de las CCPs y Claustro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar publicidad a las propuestas del CRFP. ▪ Animar a la realización de actividades formativas a nivel interno del centro (cursos, seminarios, grupos de trabajo...) buscando una cierta transformación metodológica del claustro que permita la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. ▪ Creación de un grupo de trabajo/curso para el uso de las aulas virtuales y el nuevo cuaderno de evaluación. ▪ Desarrollo de la formación específica en torno al PIE “Descubriendo el Palacio del Viso”. ▪ Seminario sobre “Metodologías activas y trabajo cooperativo” para el profesorado (Dpto. Orientación). 	Equipo Directivo y responsable de Formación y Transformación Digital.	Curso 2024-25	<p>Web Plataforma EducamosCLM</p> <p>Según actividad formativa</p>	Memoria final

	<p>Continuar desarrollando el Programa para el éxito educativo PROA+.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento de la situación real y actual del alumnado de nuestro centro. ▪ Implementación de nuestro Plan Estratégico de Mejora (PEM) (Anexo en PEC). ▪ Desarrollo del PAP (Plan de Actividades Palanca) para el curso 2024-25: <ul style="list-style-type: none"> ○ Refuerzo inclusivo ○ Plan de Formación de Centro ○ Programa Dulcinea de Educación Emocional ○ Plan de Acogida ○ Plan de Transición entre Etapas ○ Proyectos de Innovación ▪ Desarrollo de manera efectiva y adecuada el refuerzo educativo a lo largo de toda la etapa; eliminando las barreras para el aprendizaje y buscando el éxito educativo del alumnado de la ESO. ▪ Evaluación de la idoneidad y resultados del programa. 	<p>Coordinadora del Programa PROA+ Equipo directivo Tutores/as</p> <p>Profesorado y profesorado PROA+</p>	<p>Curso 2024-25</p>	<p>Profesorado del centro</p>	<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Ampliar la difusión del plan de igualdad y convivencia del centro. Dar publicidad a las actuaciones realizadas entre todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la web del centro y de nuestras redes sociales.</p>	<p>Equipo directivo. Responsable web y Community manager del centro.</p>	<p>Curso 24-25</p>	<p>Propios del centro. Página web. RR.SS.</p>	<p>Memoria anual.</p>
	<p>Impulsar la coordinación de los responsables de los programas para el éxito educativo, la orientadora, la maestra PT y el profesorado.</p> <p>Facilitar el asesoramiento por parte de los profesionales de Orientación y las maestras de apoyo, para implementar las medidas de inclusión educativa, a través de la CCP y las reuniones de departamento, etc.</p>	<p>Dpto. de Orientación y profesorado implicado.</p>	<p>Curso 2024-25</p>		<p>Reuniones del Dpto. Ori con el resto de Dptos. y Memoria Final.</p>

	<p>Priorizar la consecución de los objetivos no conseguidos del Plan Digital de Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación en Competencia digital del profesorado. Práctica en el aula sobre el uso de la Plataforma EducamosCLM para el alumnado de 1ºESO. Impulso del uso de las Aulas Virtuales por parte de todos los departamentos didácticos. 	<p>Equipo Directivo Responsable de formación y Transformación Digital “Dinamizadores Transformación digital y Robótica” Consejería de Educación</p>	Curso 24-25	Propios del centro y los aportados por la Consejería	Memoria final de curso
	<p>Implementación de todas las medidas encaminadas a favorecer la acogida de nuevo profesorado, alumnado y familias en el centro (excepto alumnado de 6ºEP) establecidas en nuestro Plan de Acogida.</p>	Equipo directivo Orientadora	Curso 2024-25		Memoria final de curso Proyecto educativo
	<p>Continuar la implementación del Plan de Lectura de centro, dinamizando el uso de la biblioteca por parte de todos los departamentos, organizando actividades para Tutorías, día del Libro, etc. Participar en las actividades para el fomento de la lectura propuestas por el Ayto. de Viso del Marqués (Día internacional de las bibliotecas, Club de lectura, Día del libro).</p>	Responsable del Plan de Lectura y Biblioteca CCP	Curso 2024-25	Propios del centro	Memoria final de curso
	<p>Dar mayor difusión a las actuaciones y actividades incluidas en el Plan de Transición Entre Etapas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Informar a los miembros del Consejo escolar, de todas aquellas actuaciones que se lleven a cabo dentro del PTEE, para que la información pueda llegar a todos los miembros de la comunidad educativa. Utilizar las herramientas de difusión de las que dispone el centro para publicitar actividades conjuntas entre los centros educativos. 	Orientadoras Equipos Directivos IES y CEIPs <i>Community manager</i> del centro	Curso 2024-25	Propios del centro	Reuniones periódicas según calendario consensuado. Memoria final del Plan de Coordinación entre centros.

Ámbito	OBJETIVO 7: Supervisar el funcionamiento y efectividad de los servicios complementarios.				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Servicios complementarios	<p>Carta informativa a las familias usuarias del transporte escolar y reunión con los alumnos y alumnas para recordar normas de convivencia.</p> <p>Realización de una encuesta al alumnado y familias usuarias del transporte escolar.</p>	<p>Equipo Directivo, Empresas Transportistas y Conductores</p> <p>Empresas responsables de los monitores/as.</p>	<p>Curso 24-25</p>	<p>Propios del centro y de las empresas adjudicatarias.</p>	<p>Valoración de los usuarios y conductores cuyos resultados se incluirán en la memoria final de la Comisión de Convivencia.</p>
	<p>Facilitar a las familias los trámites para la gestión de las subvenciones a los libros de texto, así como, la adhesión al banco de libros, agilizando el proceso de adjudicación de los mismos.</p> <p>Información a las familias de todo el proceso.</p> <p>Elaboración de las normas de uso de los libros de texto a incluir en el NCOF y para trabajarlas en las sesiones de Tutoría.</p> <p>Compra, adjudicación y entrega de libros de texto.</p> <p>Control de recogida de los mismos al finalizar el curso.</p>	<p>Equipo Directivo Administrativa</p> <p>Secretario del centro</p>	<p>Curso 24-25</p>	<p>Propios del centro</p>	<p>Memoria final de curso</p>

Ámbito	OBJETIVO 8: Mejorar el aspecto de las instalaciones (jardines y pintura exterior), pintura de aulas, climatización...				
	Actuaciones	Responsables	Tiempos	Recursos	Seguimiento y evaluación
Otros objetivos	<p>Subsanación de todas las deficiencias observadas en el centro (fontanería, electricidad, pintura, pistas deportivas, etc.)</p> <p>Adquisición de nuevo material deportivo, juegos y creación de nuevos espacios en el recreo.</p> <p>Revisión del estado de los jardines y exteriores del centro.</p> <p>Mejorar las condiciones de accesibilidad al centro y sus dependencias (acceso al patio, al gimnasio y las pistas deportivas, y a los aseos de la planta baja).</p>	Equipo directivo	Curso 24-25	Propios del centro	Memoria curso 24-25

3.- LINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

Nuestras líneas principales para la formación y la innovación van a ir encaminadas a conseguir los siguientes **objetivos**:

- Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
- Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica.
- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.

La consecución de estos objetivos es fundamental para dar respuesta a las **necesidades detectadas en nuestra comunidad educativa**:

- Favorecer la motivación del alumnado mediante la búsqueda de herramientas metodológicas que despierten el interés hacia el aprendizaje.
- Mejorar el clima convivencia entre el alumnado, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales para el respeto y el cuidado de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Incrementar la participación de las familias en los diferentes procesos del centro.

Para ello, en el Plan de Formación de centro (incluido como actividad palanca dentro de nuestro Plan Estratégico de Mejora), se han definido unos **ejes formativos** tanto para el profesorado, como para las familias y el alumnado.

EJES FORMATIVOS (CRFP)	TEMAS	ACCIÓN FORMATIVA
Acción educativa	Desarrollo integral y bienestar del alumnado	Programa “Dulcinea” de Educación emocional
Compromiso profesional	Compromiso con la mejora y calidad educativas	PIE
Enseñanza - aprendizaje	Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	Cuaderno de Evaluación EducamosCLM
	Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje	Metodologías activas, DUA y PROA+
Programas CLM	Éxito educativo y prevención del abandono escolar	Programa Titula-S
	Proyectos de innovación educativa	Proyectos Innovación del centro
Transformación digital	Competencia digital docente	Aula Virtual y Cuaderno de Evaluación
	EducamosCLM	

Para el **profesorado** se plantean las siguientes **acciones formativas** a nivel de centro:

- Formación específica en torno al Proyecto de Innovación “Descubriendo el Palacio del Viso”, con la realización de 3 charlas por parte de ponentes externos/internos.
- Grupo de trabajo “Aulas virtuales y Cuaderno de evaluación”.
- Seminario “Metodologías activas y DUA... más allá del PROA”

Por otro lado, con los Proyectos integrados en el Proyecto Educativo como **Proyectos de Innovación Educativa** y su enfoque interdisciplinar podemos, por un lado, desarrollar a lo largo del curso una serie de actividades contando con la participación del mayor número de departamentos posible, y por otro, mejorar la atención a la diversidad del alumnado.

Los que se llevan a cabo actualmente en el Centro son:

- Proyecto Ecoescuela.
- Sonido y escuela. La emisora didáctica.
- La enseñanza de las matemáticas en educación secundaria con apoyo de programas informáticos.
- Aprendemos conviviendo.
- Proyecto “Arte”.
- Aula de Cine.

Además, todos estos proyectos actúan como elementos motivadores y dinamizadores del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Otras de las medidas que nos planteamos para la formación e innovación educativa son:

- Desarrollar la competencia digital del profesorado: uso de la plataforma EducamosCLM, Nuevo Cuaderno de Evaluación, Aulas virtuales, actas de evaluación informatizadas, cuestionarios de evaluación de los departamentos, fomento del uso de los recursos informáticos del centro, nuevas metodologías con herramientas y aplicaciones informáticas, etc. **PLAN DIGITAL DE CENTRO.**
- Potenciar entre el profesorado un cierto “reciclaje metodológico” buscando el desarrollando metodologías activas y los principios del Diseño Universal del Aprendizaje, intentando conectar con los intereses y motivaciones del alumnado, y atender mejor a la diversidad de alumnado presente en el centro. **PROGRAMA PROA+ y PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO+**
- Informar sobre las propuestas encaminadas a la formación del profesorado, tanto a nivel interno del centro, como las propuestas derivadas del Centro regional de formación del profesorado. Pensamos que estimular la innovación e investigación educativa es siempre incentivar la calidad de la educación.

Según esto, las **líneas prioritarias para la formación y la innovación** son:

- Mejorar la competencia digital del centro.
- Potenciar la coordinación entre departamentos para la realización de actividades interdepartamentales en torno a nuestro PIE.
- Fomentar la aplicación de metodologías activas y el aprendizaje cooperativo en el aula, así como el desarrollo de las competencias socio-emocionales, consiguiendo una unificación de criterios en las estrategias metodológicas para mejorar el rendimiento y la convivencia.
- Fomentar la investigación educativa mediante la realización de actividades formativas en el Centro.

4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

4.1. Horario:

El horario general del Centro para el presente curso, será de seis* períodos lectivos diarios de 55 minutos con un descanso de 30 minutos entre la tercera y la cuarta sesión, en jornada de mañana, tal como señalamos a continuación:

CLASES	HORA
1ª	8,30 - 9,25
2ª	9,25 - 10,20
3ª	10,20 - 11,15
DESCANSO	11,15 - 11,45
4ª	11,45 - 12,40
5ª	12,40 - 13,35
6ª	13,35 - 14,30
7ª	14,30 - 15,30 *

*Se incluye una séptima hora para la realización de las sesiones de CCP.

4.2. Criterios para su elaboración:

Los criterios tenidos en cuenta para la **elaboración del horario** y **distribución de espacios**, recogidos en las NCOF del centro, han sido:

- Existencia de transporte escolar: esto permite que la jornada escolar se realice de 8:30 a 14:30 horas.
- Este curso, no hemos podido organizar apoyos para el Laboratorio en materias como Biología y Geología o Física y Química, por falta de disponibilidad horaria del profesorado; sin embargo, la presencia de dos docentes en la materia de FyQ en 2º de ESO, gracias al programa PROA+, permite la realización de prácticas de laboratorio con menor número de alumnado.
- En 2º de ESO se ha realizado desdoble en la materia de Valores éticos y Cívicos, y así como una hora semanal de apoyo dentro del aula en la materia de Inglés.
- PROGRAMA PROA+: desarrollo de Refuerzo Inclusivo en 3º y 4º de ESO, para las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Y docencia compartida en 2º ESO en Física y Química.
- PROGRAMA TITULA-S: desarrollo de docencia compartida en Lengua castellana y Matemáticas, en 1º y 2º de ESO, por parte de maestra PT mediante la elaboración e implementación de un Proyecto Inclusivo de aula.
- El apoyo/refuerzo por parte de la maestra PT al alumnado con barreras para el aprendizaje y la participación (ACNEAEs) que precise de medidas individuales y extraordinarias. Se va a atender en las materias de Lengua castellana y Literatura y en Matemáticas, en 1º, 2º y 3º de ESO. El apoyo se va a realizar preferentemente, dentro del aula de referencia, tal como indica el D.85/2018 de Inclusión educativa de CLM; y se sacará al alumnado fuera del aula en situaciones excepcionales.
- Hacer compatible el horario de la profesora de Religión (dos días).

- Hacer compatible el horario de los profesores/as a tiempo parcial. Según la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones para el curso 23-24, los equipos directivos, a la hora de confeccionar el horario del profesorado con jornada parcial, reagruparán las horas lectivas y complementarias en un máximo de cuatro días, siempre y cuando las horas asignadas a la materia así lo permitan.
- Facilitar el uso de determinadas aulas específicas (Optativas, Desdobles, Informática, Althia, ...)
- Distribución semanal de las sesiones: haciendo las sesiones de cada materia excluyentes en un mismo día, e intentando que se realicen en días alternos.
- Según las instrucciones establecidas en la Orden de 140/2024 publicadas en el DOCM de 30/08/2024, el horario del profesorado del centro es de diecinueve horas lectivas y siete complementarias. (La mayoría de los profesores/as con jornada completa presentan 19 horas lectivas, aunque existen profesores/as que van a 20 horas, por cuestiones organizativas del propio departamento y asumidas de forma voluntaria). Deberán impartir un mínimo de dos periodos lectivos diarios y un máximo de cinco. La permanencia mínima de un profesor/a en el instituto no podrá ser ningún día, de lunes a viernes, inferior a cuatro horas. En todos los horarios figuran como complementarias la reunión del departamento, la coordinación de aquellos profesores que son tutores, la atención a familias y las horas de guardia.
- Preferencias horarias del profesorado, en la medida de lo posible, siempre que no choquen con los criterios pedagógicos adoptados en primer lugar.
- Adjudicación de una hora complementaria para el desarrollo del Proyecto de Innovación Educativa en el horario de la profesora responsable del mismo, en la que se reunirá semanalmente con la directora del centro.
- Adjudicación de una hora complementaria al responsable del Aula de Cine.
- Contemplar en los horarios a los responsables de centro: la profesora responsable de la biblioteca con una hora lectiva de dedicación a dichas funciones, el responsable de formación (tres horas lectivas), la responsable de actividades extracurriculares (una hora complementaria), el responsable de bienestar y protección (dos horas lectivas) y el responsable de prevención de riesgos laborales (una hora complementaria).
- El coordinador de bienestar y protección cuenta con una hora complementaria para el desarrollo de sus funciones, asistiendo a la reunión de tutores en 1º, 2º y 3º de ESO.
- Inclusión de 1 hora lectiva para atención al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores a los jefes de dpto. siempre que sea posible, y en función de las necesidades del alumnado (Este curso se contempla para el alumnado de Música 3ºESO e Inglés 2ºESO).

Criterios para la **asignación de tutorías**:

Se ha tratado de asignar las tutorías al profesorado que imparte clase al grupo entero de alumnos, y en la medida de lo posible, con un mayor número de horas lectivas con ese grupo; además, se ha tenido en cuenta su trayectoria profesional en el centro, y valorado su experiencia y quehacer en esta función.

- 1ºESO-A: profesor de Tecnología.
- 2ºESO-A: profesor de Educación Plástica y Visual.
- 3ºESO-A: profesor de Matemáticas.
- 3ºESO-DIVERSIFICACIÓN: profesora del ACM.

- 4°ESO-A: profesora de Educación Física.
- 4°ESO-DIVERSIFICACIÓN: profesora de Inglés.
- 1°Bachillerato: profesora de Lengua Castellana y Literatura.
- 2°Bachillerato: profesora de Geografía e Historia.

Criterios seguidos para la atención de la maestra *de PT*:

- La maestra PT atenderá preferentemente al alumnado con barreras para el aprendizaje y la participación que requieran de medidas extraordinarias (alumnado con dictamen de escolarización y ACs) y al alumnado con medidas individualizadas en función de sus necesidades. Para ello se tendrá en cuenta el nivel de competencia curricular alcanzado en el curso anterior, las necesidades individuales de cada alumno/a, su estilo de aprendizaje... Para este fin se han analizado los expedientes individuales, los informes finales de etapa, los informes psicopedagógicos y los planes de trabajo en las diversas materias.
- La evolución de los alumnos/as se revisará de forma permanente para contemplar las posibles altas o bajas en la atención de la maestra de Pedagogía Terapéutica.
- Se realizará fuera del aula el desarrollo de programas de intervención específicos por parte de la maestra de audición y lenguaje.
- La atención y apoyo por parte de la maestra PT se realizará preferiblemente dentro del aula de referencia (Decreto 85/ 2018 de inclusión educativa). Sólo se impartirá el apoyo fuera del aula en ciertos momentos que los contenidos a trabajar así lo requieran.

Reuniones Equipo Directivo:

Reuniones semanales:

- REDO (Eq. Directivo y Orientadora del centro)
- REDA (Eq. Directivo y Responsable Actividades complementarias y extracurriculares)
- RED (Coordinación miembros Eq. Directivo)
- R. PIE (con la responsable del PIE)
- R. FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (con la directora del centro)
- R. Coordinador de Bienestar y protección (en reunión de tutores con J. Estudios).

Reuniones trimestrales:

- R. Plan de Lectura (con la directora del centro)
- R. Prevención riesgos laborales (con la directora del centro)

SITUACIÓN DEL ALUMNADO CURSO 24-25:

	1º ESO A	2º ESO	3º ESO A	3º DIVER	4º ESO A	4º DIVER	1º BCT	1º BHCS	2º BCT	2º BHCS
ACNEE (Con resolución administrativa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACNEE	2	1						1		
ACNEAE	2	3		4		2				
REPETIDORES	1		1	1	1	1			2	
Total Alumnado unidades	22	27	17	10	13	9	4	7	10	9
Total alumnado curso	22	27	27		22		11		19	
GRUPOS										
Observaciones:										

4.3. Organización de espacios

Este curso contamos con un grupo de 1ºESO, un grupo en 2º, uno en 3º de ESO, en el que se incluye 3º de Diversificación; un grupo en 4º de ESO, en el que se incluye 4º de Diversificación, y dos grupos para cada uno de los Bachilleratos.

Los grupos de la ESO se encuentran en la 1ª planta alternando 1º con 3º y 2º con 4º, y los grupos de Bachillerato se encuentran en la 2ª planta.

El Aula de Convivencia sigue manteniéndose en la Biblioteca, que es atendida por profesorado de guardia (si está disponible) y que permanecerá abierta en horario de mañana siempre que haya profesorado disponible para atenderla.

El laboratorio de ciencias podrá ser utilizado por el alumnado y profesorado de los departamentos que hacen uso del mismo.

Los espacios comunes son utilizados por todos siguiendo los criterios de utilización recogidos en el NCOF.

El gimnasio y las pistas deportivas quedan a disposición del Ayuntamiento de Viso del Marqués para el desarrollo de todas aquellas actividades deportivas que lo requieran. La firma de un acuerdo formaliza esta situación, que contempla también la cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales (pabellón) al IES Los Batanes.

4.4. Organización de tiempos

Se ha elaborado un **calendario de reuniones** de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente; calendario programado por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobado por el Claustro de Profesores. En él se indican, además, las fechas de las sesiones de evaluación para el alumnado:

Evaluación inicial E.S.O: los días 1 y 2 de octubre.

1ª Evaluación:

- ESO: 17 y 18 de diciembre.
- 1º y 2º Bachillerato: 27 de noviembre.

2ª Evaluación:

- ESO: 8 y 9 de abril.
- 1 y 2º Bachillerato: 27 de febrero.

Evaluación final ESO: 20 junio.

Evaluación ordinaria:

- 1º Bachillerato: 12 de junio.
- 2º Bachillerato: 15 mayo

Evaluación extraordinaria:

- 1º y 2º Bachillerato: 24 de junio.

5.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE SITUACIÓN.

Los presupuestos oficiales no se realizan por curso académico, sino por año natural y su estado de situación a fecha **1 de septiembre de 2024 es el siguiente:**



**CUENTA DE GESTIÓN
(Anexo IV)**

ESTADO LETRA C: ESTADO DE SITUACIÓN

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nombre del Centro: LOS BATANES

Código del Centro: 13004791

Localidad: VISO DEL MARQUÉS

Provincia: CIUDAD REAL

Periodo de 01/01/2024 a 01/09/2024

Cuenta que rinde D./D^a ANA VILLEGAS RAMÍREZ Director/a del Centro docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

	Consejería de Educación y Ciencia		Recursos de Otras Administraciones y Organismos Públicos	TOTAL
	F. Operativo Concepto 229	Distintos del F. Operativo		
1.- Saldo Inicial	16.751,99	10.269,63	0,00	27.021,62
2.- Ingresos	20.300,03	80,00	568,00	20.948,03
3.- Gastos	18.952,87	498,44	821,00	20.272,31
4.- Saldo Final (1 + 2 - 3)	18.099,15	9.851,19	-253,00	27.697,34

En VISO DEL MARQUÉS a veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

LA DIRECTORA DEL CENTRO

Fdo.: ANA VILLEGAS RAMÍREZ

Diligencia de aprobación de la Cuenta:

Certifico que la presente cuenta, formada por los estados de las letras A, B y C, ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro, en su reunión celebrada en VISO DEL MARQUÉS el veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: JOSÉ LUIS ARBOLEDAS NÁJERA


COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2024

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	41.538,42	20.948,03	20.590,39
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	38.538,42	19.713,71	18.824,71
102 OTROS RECURSOS	1.300,00	586,32	713,68
10203 Prestación de servicios	1.000,00	436,32	563,68
10207 Otros ingresos autorizados	300,00	150,00	150,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.700,00	568,00	1.132,00
10301 OTRAS CONSEJERÍAS DE JJCCM	700,00	0,00	700,00
10303 DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.000,00	568,00	432,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	0,00	80,00	-80,00
10510 Concepto 608	0,00	80,00	-80,00
2 GASTOS	68.560,04	20.272,31	48.287,73
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.925,94	2.072,37	6.853,57
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00	0,00	500,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00	652,54	847,46
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000,00	66,21	2.933,79
206 MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	2.188,86	811,14
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000,00	208,25	1.791,75
208 SUMINISTROS	18.164,47	6.330,33	11.834,14
209 COMUNICACIONES	2.000,00	732,91	1.267,09
210 TRANSPORTES	2.700,00	720,00	1.980,00
212 GASTOS DIVERSOS	4.500,00	1.867,38	2.632,62
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	12.000,00	4.935,02	7.064,98
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	10.269,63	498,44	9.771,19
21407 Concepto 487	2.906,16	195,94	2.710,22
21411 Concepto 612	5.359,59	302,50	5.057,09
21413 Concepto 605	2.003,88	0,00	2.003,88

6.- EVALUACIÓN INTERNA:

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

1. Finalidad.

Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección.

Esta autoevaluación se deberá realizar para, a partir de un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, dar una mejor respuesta a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa. Además, la autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora; y debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

2. Objetivos.

- Profundizar en el conocimiento de la propia acción y reflexionar sobre ella para tomar todas aquellas decisiones necesarias encaminadas a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Poder poner a disposición de la Administración educativa toda la información necesaria para mejorar la calidad del sistema educativo.

3. Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora estará formada por el Equipo Directivo, la Orientadora y el Responsable de Formación y Transformación Digital del centro. Este grupo será el encargado de coordinar y aplicar el proceso. El desarrollo del plan será competencia de toda la comunidad educativa.

4. **Ámbitos y dimensiones a evaluar.**

Los ámbitos y dimensiones a evaluar son los siguientes:

a) **El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.

b) **La organización y el funcionamiento del centro.**

Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.

c) **Los resultados escolares.**

Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.

d) **La relación con el entorno.**

Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.

e) **Los procesos de evaluación, formación y mejora.**

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
I. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	1.1. Documentos programáticos.	1.1 Proyecto Educativo 1.2 Programación General Anual 1.3 NCOF 1.4 Programaciones didácticas 1.5 Planes y Programas de Centro
	1.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1 Equipo directivo 2.2 Consejo escolar 2.3 Claustro de profesorado
	1.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1 Departamentos didácticos 3.2 Departamento de orientación 3.3 CCP 3.4 Tutoría 3.5 Equipos docentes
	1.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1 AMPA 4.2 Asociación del alumnado 4.3 Junta de Delegados/as
	1.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1 Convivencia 5.2 Absentismo 5.3 Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	6.1 Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.
	I.7. Medidas de inclusión educativa	7.1 Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto	1.1 Dirección y liderazgo. 1.2 Respuesta del centro a las características y diversidad. 1.3 Respuesta del centro a las características del profesorado. 1.4 Respuesta del centro a las necesidades y demandas. 1.5 Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1 Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión. 2.2 Plantilla y características del personal del centro. 2.3 Organización de grupos y distribución de espacios. 2.4 Organización de grupos y distribución de espacios.
III. RESULTADOS ESCOLARES	III.1 Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.
	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.
IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.1 Relación con la administración educativa. 1.2 Relaciones con otras entidades e instituciones.
	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1 Coordinación Primaria- Secundaria. 2.2 Coordinación con diferentes centros.
	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.	3.1 Vías de comunicación y protección de datos.

V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA.	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1 La Memoria Anual 1.2 EL Plan de Mejora del Centro 1.3 El Plan de Formación del profesorado
	V.2 Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1 Adecuación del plan de evaluación interna

5. Referentes.

- Normativa legal.
- Documentos programáticos:
 - Proyecto educativo
 - Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF)
 - Programaciones didácticas.
 - Programación general anual. (PGA)
 - Proyecto de gestión.
 - Memorias finales.

6. Instrumentos de evaluación:

6.1. Criterios de evaluación:

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.
- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

6.2. Procedimientos:

Los procedimientos serán variados dependiendo del ámbito, el momento de la evaluación y el colectivo implicado. Entre otros, emplearemos procedimientos como:

- Observación.
- Entrevistas.
- Cuestionarios digitales
- Preguntas abiertas.
- Buzón anónimo.
- Debates.
- Informes autodescriptivos.
- Lista de control.
- Estudio y análisis de documentos.
- Descripciones y escalas para recoger información sobre actitudes, autoconcepto, socialización...

6.3. Temporalización y responsables:

ÁMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES
Ámbito I: El proceso de Enseñanza y Aprendizaje.	Curso 2024-2025	Miembros Comunidad educativa
Ámbito II: La Organización y Funcionamiento.	Curso 2025-2026.	Miembros Comunidad educativa
Ámbito III: Resultados escolares.	Anual	Equipo directivo Tutores Dpto. Orientación
Ámbito IV: Relación del centro con el entorno.	Curso 2026-2027	Equipo Directivo
Ámbito V: Procesos de Evaluación, Formación y Mejora.	Curso 2027-2028	Equipo Directivo y Responsable de Formación del centro

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA. CURSO 2024-25

ÁMBITO: I. PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE			
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	REPOSABLES
I.1. Documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las metas y valores del centro. Misión y visión. • Grado de cumplimiento de los principios y objetivos del centro. • Grado de sostenibilidad en los procesos y medidas adoptadas por el centro. 	
	1.2 Programación General Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la coordinación entre etapas. • Grado de cumplimiento de las actuaciones contempladas en la PGA. • Grado de implicación de los miembros de la comunidad educativa en la elaboración de la PGA. • Otros definidos por el centro. 	
	1.3 NCOF	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los criterios de asignación del profesorado a grupos, cursos y materias. • Adecuación de la organización y funcionamiento de los recreos. • Equilibrio en los criterios de asignación de tutorías al profesorado. • Otros definidos por el centro. 	
	1.4 Programaciones didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas. • Continuidad de las programaciones didácticas a lo largo de los diferentes cursos de cada etapa. • Adecuación de los criterios para el seguimiento y evaluación de las programaciones didácticas. • Grado de difusión / consulta de las PP.DD • Otros definidos por el centro. 	
	1.5 Planes y Programas de Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de participación en la elaboración. • Grado de precisión de objetivos, seguimiento, resultados. • Grado de impacto de los planes. • Adecuación de los métodos de evaluación • Otros definidos por el centro. 	

I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1 Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. • Grado de participación de los miembros del órgano. 	
	2.2 Consejo escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. • Grado de participación de los miembros del órgano. 	
	2.3 Claustro de profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. • Grado de participación de los miembros del órgano. 	
I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1 Departamentos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. • Grado de participación de los miembros del órgano. 	
	3.2 Departamento de orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. • Grado de participación de los miembros del órgano. 	

	3.3 CCP	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. • Grado de participación de los miembros del órgano. 	
	3.4 Tutoría	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. • Grado de participación de los miembros del órgano. 	
	3.5 Equipos docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. • Grado de participación de los miembros del órgano. 	
I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1 AMPA	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. • Grado de participación de los miembros del órgano. 	
	4.2 Asociación del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • NO EXISTE 	
	4.3 Junta de Delegados/as	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. • Grado de participación de los miembros del órgano. 	

I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo	5.1 Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas. ▪ Adecuación de la periodicidad de las reuniones de la comisión de convivencia. ▪ Grado de difusión a la comunidad educativa de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar. ▪ Adecuación de las actuaciones dirigidas a garantizar el bienestar de los menores. 	
	5.2 Absentismo	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas. • Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar. 	
	5.3 Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados. • Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro. • Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro. • Grado de implicación del alumnado en la vida del centro. • Existencia de redes de apoyo al alumnado vulnerable y grado de adecuación al centro. 	
I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	6.1 Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. • Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas. • Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y transferencia a situaciones reales. • Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias. • Pertinencia de los criterios de calificación aplicados. • Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. • Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua. 	

	6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. • Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos. • Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado. • Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula. • Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial. 	
I.7. Medidas de inclusión educativa	7.1 Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del desarrollo de las medidas adoptadas. • Grado de seguimiento y evaluación de las medidas. • Grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas. • Adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente. • Existencia de directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica en colaboración con los Equipos de Orientación y Apoyo/Departamentos de Orientación. • Otros definidos por el centro. 	

Además, se evalúa con carácter anual:

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES:

Dimensión III.1: Resultados académicos del alumnado.

Se evaluarán los siguientes ítems:

- Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.
- Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.
- Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas.
- Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.

La información recogida será analizada por el Equipo Directivo, incorporándose los resultados a la Memoria Anual. Los resultados obtenidos servirán de referencia para incorporar, modificar o eliminar objetivos específicos en la siguiente PGA.

7.- ANEXOS:

ANEXO I: Programaciones Didácticas.

ANEXO II: DD. PP. Centro (PE, NCOF y PGC).

ANEXO III: Programa de actividades complementarias y extracurriculares.

ANEXO IV: Plan de Evacuación IES Los Batanes 24-25

ANEXO V: Calendario Escolar IES Los Batanes.

D. José Luis Arboledas Nájera, como Secretario del IES Los Batanes, de Viso del Marqués,

CERTIFICO

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro a fecha 27 de octubre de 2024, este órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 27 de octubre de 2024, este órgano ha APROBADO esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En Viso del Marqués, a 27 de octubre de 2024.

VºBº La Directora del centro

El Secretario del centro

Fdo. Dª Ana Villegas Ramírez

Fdo. D. José Luis Arboledas Nájera